MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

N° 013-2022-C/CPP

San Miguel de Piura, 24 de febrero de 2022.

VISTO:

Los correos Institucionales de fecha 04 de enero y 07 de febrero de 2022, de la Oficina de Secretaría General sobre las actas de Sesiones Extraordinarias de Concejo pendientes de aprobación por el Pleno del Concejo Municipal; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 132° del Reglamento Interno de Concejo aprobado por Ordenanza Municipal N° 01-02-CMPP, la Oficina de Secretaría General a través de correos Institucionales de fecha 04 de enero y 07 de febrero de 2022, notificó a los señores regidores las siguientes actas de Sesiones Extraordinarias de Concejo:

- Acta de sesión Extraordinaria N° 34, de fecha 30.11.2021.
- Acta de sesión Extraordinaria N° 35, de fecha 22.12.2021.
- Acta de sesión Extraordinaria N° 01, de fecha 12.01.2022 – Suspendida
- Acta de sesión Extraordinaria N° 01, de fecha 17.01.2022 - Continuación.
- Acta de sesión Extraordinaria N° 02, de fecha 28.01.2022.
- Acta de sesión Extraordinaria N° 03, de fecha 28.01.2022;

Que, habiendo transcurrido el plazo establecido en el Reglamento Interno de Concejo, con fecha 23 de febrero de 2022, se agendó para la aprobación de las referidas Actas por parte del Pleno del Concejo Provincial de Piura, en la Sesión Extraordinaria N° 05-2022 – Novena Sesión Virtual;

Que, sometidas las Actas a consideración de los Señores Regidores, en la Sesión Extraordinaria N° 05-2022 – Novena Sesión Virtual, de fecha 24 de febrero de 2022, mereció su aprobación por unanimidad, por lo que en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR las siguientes Actas de Sesiones Extraordinarias de Concejo:

- Acta de sesión Extraordinaria N° 34, de fecha 30.11.2021.
- Acta de sesión Extraordinaria N° 35, de fecha 22.12.2021.
- Acta de sesión Extraordinaria N° 01, de fecha 12.01.2022 – Suspendida
- Acta de sesión Extraordinaria N° 01, de fecha 17.01.2022 - Continuación.
- Acta de sesión Extraordinaria N° 02, de fecha 28.01.2022.
- Acta de sesión Extraordinaria N° 03, de fecha 28.01.2022.

ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNÍQUESE el presente Acuerdo a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Asesoría Jurídica para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL
Abg. Alan Raúl Herrera Torres
JEFE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PIURA
ALCALDIA
Ing. Pierre Gabriel Gutierrez Medina
ALCALDE (e)